

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - NOVIEMBRE 2020

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2020**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			2.110,306	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.065,048	8,456	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.244,074	11,736			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.216,299	11,736			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	2.063,370	62,169			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.190,285	119,362			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	3.578,524	22,193				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	4.273,769	40,610				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	5.486,180	119,007				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	7.243,218	176,073				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	22.465,372	72,873				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	22.394,352	72,873				
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	338,820	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	338,820	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.141,679	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.141,679	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.141,679	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.707,512	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.707,512	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.707,512	-			
	Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 Amperes	373,973	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	373,973	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.667,760	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.667,760	-			
Mayor de 50 A y de hasta 150 A		2.667,760	-				
Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.541,476	-				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.541,476	-				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.541,476	-				
ATENCION DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO			8.864,262	12.170,832	\$/atención	\$/atención/HH	
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	23.414,168	-	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	23.414,168	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	23.681,142	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	24.155,701	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	24.471,073	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	65.395,946	-			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	66.711,979	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	66.711,979	-				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	65.395,946	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	66.711,979	-				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	89.895,672	-				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	93.502,660	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	24.647,874	16.481,942	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	24.647,874	16.481,942			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	59.503,613	180.944,781			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	59.503,613	180.944,781			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	59.503,613	180.944,781			
	Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	67.254,420	234.080,393			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	67.254,420	234.080,393			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	67.254,420	234.080,393			
	Medidor electrónico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	24.647,874	16.481,942			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	24.647,874	16.481,942			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	63.268,237	207.184,110			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	63.268,237	207.184,110			
Mayor de 50 A y de hasta 150 A		63.268,237	207.184,110				
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	74.154,573	281.687,136				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	74.154,573	281.687,136				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	74.154,573	281.687,136				
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			563,591	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL SERVICIO O CORTE Y REPOSICIÓN.		Monofásico BT aéreo	-	-	\$/corte y reposición	No tiene	
		Trifásico BT aéreo	-	-			
		Monofásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico AT aéreo	-	-			
		Trifásico AT subterráneo	-	-			
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.		Monofásico BT aéreo	23.319,746	-	\$/atención	No tiene	
		Monofásico BT subterráneo	18.552,818	-			
		Trifásico BT aéreo	46.662,232	-			
		Trifásico BT subterráneo	41.667,943	-			
		Trifásico AT aéreo	73.594,343	-			
		Trifásico AT subterráneo	73.884,765	-			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.		Monofásico AT aéreo	94.968,481	-	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		Trifásico AT aéreo	108.267,789	-			
		Trifásico AT subterráneo	112.948,410	-			
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O	Copia de factura legalizada	563,591	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización	

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - NOVIEMBRE 2020

En conformidad al Art. Nº 147 del DFL Nº 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto Nº 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2020**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
Duplicado de BOLETA o FACTURA.		Duplicado de la boleta o factura	596,743	-	\$/duplicado	no tiene	\$/copia legalizada

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - NOVIEMBRE 2020

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2020**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	114.810,104	912,445	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	
		Hasta 6 KVA Normal	133.495,793	1.221,133			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	130.480,157	1.221,133			
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA	220.556,666	6.756,007			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	231.407,251	12.986,501			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	384.641,600	2.303,235			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	459.798,718	4.213,822			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.007.272,715	3.941,119			
		Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.329.858,431	5.965,513			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	2.371.474,960	13.690,747			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	583.064,712	12.954,046			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	773.392,362	19.169,640			
Trifásico AT aéreo	Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.016.369,827	32.337,402				
	Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	837.665,838	45.225,434				
	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.480.903,153	85.055,178				
Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.429.262,067	7.930,024				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.421.525,412	7.930,024				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.652.231,933	5.149,931				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	1.641.302,673	5.149,931				
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			126,865	-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		4.982,085	10.891,055	\$/inspección	\$/Inspección/HH	
	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		6.665,696	11.523,016			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	17.404,914	-	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	13.112,775	-			
		Modalidad 3	9.576,858	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	23.313,624	-			
		Modalidad 2	16.989,766	-			
		Modalidad 3	11.910,476	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	23.313,624	-			
		Modalidad 2	16.989,766	-			
		Modalidad 3	11.910,476	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	17.404,914	-			
		Modalidad 2	13.112,775	-			
		Modalidad 3	9.576,858	-			
Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	23.313,624	-				
	Modalidad 2	16.989,766	-				
	Modalidad 3	11.910,476	-				
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	23.313,624	-				
	Modalidad 2	16.989,766	-				
	Modalidad 3	11.910,476	-				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		13.613,418	12.170,832	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		17.709,168	12.170,832			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		7.924,788	12.170,832	\$/cambio	\$/cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		18.854,199	69,705	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electromecánico trifásico		28.151,304	765,295			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		28.167,939	990,039			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		28.167,939	990,039			
	Medidor electrónico monofásico		30.246,696	-			
	Medidor electrónico trifásico		38.597,896	-			
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		38.597,896	-				
Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria		38.597,896	-				
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			126,865	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene	
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		30.517,908	56,394	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		40.182,223	152,266			
	Trifásico BT aéreo		60.068,500	66,971			
	Trifásico BT subterráneo		114.687,067	256,148			
	Trifásico AT aéreo		322.417,776	363,240			
	Trifásico AT subterráneo		254.972,871	1.101,387			
Monofásico AT aéreo		200.219,932	158,910				
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127° LGSE	Proyectos y/o planos de BT		2.578,546	9.010,185	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		3.736,331	9.010,185			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		6.766,773	-	\$/verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		7.347,293	-			
	Medidor electrónico sólo energía		6.766,773	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		7.347,293	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor monofásico electromecánico		43.576,946	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		64.949,054	-			
	Medidor electrónico		65.334,182	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - NOVIEMBRE 2020

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2020**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
	Medidor electrónico progamable		65.643,848	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.066,666	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.142,213	-			
	Medidor electrónico		1.142,213	-			
	Medidor electrónico progamable		1.142,213	-			
REPROGRAMACION DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electromecánico		7.951,372	-	\$/medidor reprogramado	No tiene	
	Medidor electrónico		7.951,372	-			

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.